

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 182 Martes 1 de agosto de 2017

Sec. V-B. Pág. 57266

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

46917

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto Clave: 19-J-3902, Encauzamiento del Arroyo Pichongo, paralelo a la Autovía A-32 Linares-Albacete. Término Municipal de Ibros.

Con fecha 19 de octubre de 2015, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la vigente Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como a lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.- Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.- Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia a los efectos previstos en el art. 20 de la L.E.F, cuya relación se publicó en el "BOE" de fecha 16 de junio de 2016.

Tercero.- Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ibros, en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental y en la Unidad de Carreteras de Jaén. Además por los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en los Diarios Provinciales, así como en el "Boletín Oficial de la Provincia de Jaén", en la página web del Ministerio de Fomento http://mfom.es/participacion-publica y en el "Boletín Oficial del Estado". La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Cuarto.- Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento el día y hora que se especifica en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.



Núm. 182

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 1 de agosto de 2017

Sec. V-B. Pág. 57267

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha Resolución y hasta el momento en que se proceda al Levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación sita en Avda. de Madrid, 7, primera planta, Granada, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Ibros, en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras, sitas en Avda. de Madrid, n.º 7, 1.ª planta, Granada y en la Unidad de Carreteras de Jaén, C/ Arquitecto Berges, 7, en Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL DE IBROS

N.º de Finca	* Pol	*Parc	Titular	*Expro (m²)	*S. de Paso (m²)	*S. de Vuelo (m²)	*O.T. (m²)	Cultivo	Día	Hora
1	12	200	Isabel Bueno Ocaña, Ángel, Marino, María Rosario, Marino, Juan Lucas y María Victoria Uceda Ojeda, Manuel Ramírez García e Isabel Rosa, Manuel y María del Carmen Ramírez Uceda	3830	0	0	526	Olivo Regadío	14-sep-17	10:00
2	12	201	María Carmen López Fernández	366	0	0	365	Olivo Regadío	14-sep-17	10:00
3	12	203	Rosario Uceda Ojeda	1362	0	0	1300	Olivo Regadío	14-sep-17	10:30
4	12	204	Juan Lucas Uceda Ojeda	6997	0	0	3208	Olivo Regadío	14-sep-17	11:00
5	12	20	Isabel Bueno Ocaña, Ángel, Marino, María Rosario, Marino, Juan Lucas y María Victoria Uceda Ojeda, Manuel Ramírez García e Isabel Rosa, Manuel y María del Carmen Ramírez Uceda	691	0	0	0	Olivo Regadío	14-sep-17	10:00
6	12	40	Manuel Ramírez García e Isabel Rosa, Manuel y María del Carmen Ramírez Uceda	527	0	0	253	Olivo Regadío	14-sep-17	11:00
7	12	9004	Dominio Público Hidráulico	2891	0	0	49	Hidrografía Natural	14-sep-17	12:30
8	12	39	Juan Lucas Uceda Ojeda	3574	0	0	1240	Olivo Regadío	14-sep-17	11:30
10	12	31	María Carmen López Fernández	263	0	0	0	Olivo Secano	14-sep-17	11:30
13	12	33	Rosario Uceda Ojeda	1102	0	0	0	Olivo Regadío	14-sep-17	12.00
14	12	202	Ministerio de Fomento	175	0	0	133	Olivo Regadío	14-sep-17	12:30
15	11	9009	Ministerio de Fomento	60	0	0	862	Vía de Comunicación	14-sep-17	12:30

^{*} Pol- Polígono * Parc-Parcela * Expro.- Expropiación * O.T.- Ocupación Temporal

Granada, 4 de julio de 2017.- El Jefe de la Demarcación, José del Cerro Grau.

ID: A170057046-1

^{*} S. de Vuelo- Servidumbre de vuelo * S. de Paso- Servidumbre de Paso